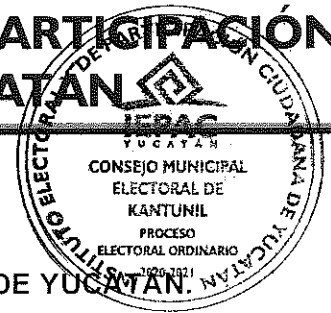




# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

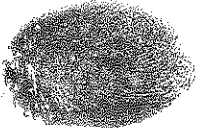


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANTUNIL DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Kantunil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 28 minutos, del día 10 Marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kantunil ubicado en el predio S/N de la calle 22 entre 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.-----

  
Rosario G. Che



En uso de la palabra, C. Edgar Martin Miranda Gamboa Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kantunil con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 28 minutos del 10 de Marzo del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.-----

  
Edwin A. Nolasco

**Punto número uno.** Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Edgar Martin Miranda Gamboa de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

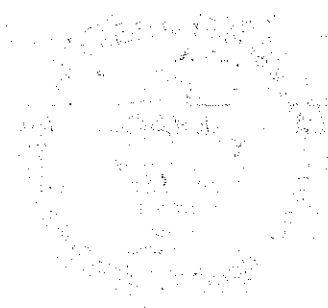
  
Darath

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C Ana María Gamboa Gamboa** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente Electoral **C. Edgar Martin Miranda Gamboa** , Consejero Electoral, **C. Alvar Herbe Gamboa Gamboa** , Consejero Electoral **C. Rosario Guadalupe Che Pool**

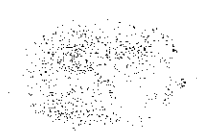






Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Ana Maria Gamboa Gamboa** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Revolucionario Institucional** C. Herberth José Gamboa Gamboa, **Partido Morena** C. Nicanor Ake Avilés **Partido Nueva Alianza** C. Edwin Abraham Avilés Cocom; **Partido Redes Sociales Progresistas** C. Isidro de Jesús Cauich Caamal-----

*[Handwritten signature]*  
Rosario G. Che

**Punto número dos.** Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----



*[Handwritten signature]*  
Edwin A. Avilés C

**Punto número tres.** El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

*[Handwritten signature]*

**Punto número cuatro.** Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.-----

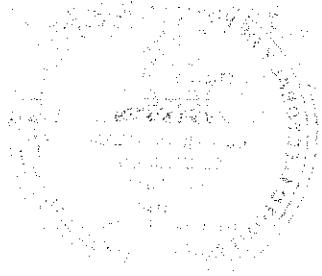
*[Handwritten signature]*

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.

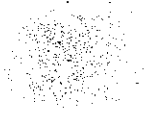
Sesión Ordinaria

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Faint, illegible text or markings, possibly a title or header, located in the upper middle section.





3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Presentación del Informe de la Presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

*Rosario C. Che*



*Edson A. Niles C.*

**Punto número cinco.** Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:-----

1.- Escrito presentado con fecha 2 de marzo de 2021 mediante el cual se solicita justificar las inasistencias del representante acreditado del partido político Movimiento Ciudadano en este consejo municipal de Kantunil-----

2.- Escrito presentado con fecha 2 de marzo de 2021 mediante el cual se solicita justificar la inasistencia del representante acreditado del partido político Partido Verde Ecologista de México en este consejo municipal de Kantunil-----

3.- Escrito presentado con fecha 4 de marzo de 2021 mediante el cual se solicita justificar las inasistencias del representante acreditado del partido político Partido Encuentro Social en este consejo municipal de Kantunil-----

4.- Escrito presentado con fecha 5 de marzo de 2021 mediante el cual se solicita justificar la inasistencia del representante acreditado del partido político Fuerza por México en este consejo municipal de Kantunil.-----

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

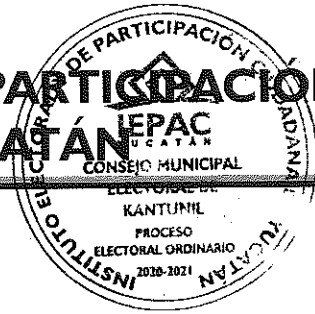
*[Signature]*



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





5.- Escrito presentado con fecha 7 de marzo de 2021 mediante el cual se solicita justificar la inasistencia del representante acreditado del partido político Partido de la Revolución Democrática en este consejo municipal de Kantunil-----

Así como los acuerdos:

6.- ACUERDO C.G.-005/2021.- Acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se modifica el ACUERDO C.G.-006/2020 de fecha 1 de abril de 2020, a fin de autorizar que adicionalmente a las sesiones presenciales, de manera extraordinaria se realicen sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia por parte de los consejos municipales y distritales de este órgano electoral durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus sars-cov2 y su enfermedad covid-19 utilizando las herramientas tecnológicas con las que cuenta el instituto. -----

7.- ACUERDO C.G.-008/2021.- Acuerdo por medio del cual se aprueban las especificaciones técnicas del material electoral que será empleado durante la jornada electoral del domingo 6 de junio de 2021-----

8.- ACUERDO C.G.-009/2021.- Acuerdo por el cual se aprueban las especificaciones técnicas de la documentación electoral del domingo 6 de junio de 2021.

9.- ACUERDO C.G.-013/2021.- Acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se instruye a los consejos municipales electorales para que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos (CATD) y en su caso, el centro de captura y verificación (CCV).

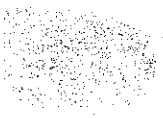
10.- ACUERDO C.G.-016/2021.- Acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se instruye a los consejos distritales y municipales a fin que inicien el proceso de planeación y elaboración de la propuesta de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos municipales y distritales a llevarse a cabo durante el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

11.- ACUERDO C.G.-023/2021.- Acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se ajustan plazos de procedimientos

*Rosario G. Che*  
*Edwin A. Aniles C.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered across the upper right portion of the page.








relacionados con los procesos internos de selección de candidaturas a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.-----


**Punto número seis.** Seguidamente el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día siendo este la presentación del Informe de la Presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.-----


A lo que el consejero presidente explico ante este Consejo Municipal Electoral el acondicionamiento, equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega o bóveda electoral.-----


**Punto número siete.** Acto seguido, el Secretario Ejecutivo menciono que siendo las 17 horas con 39 minutos incorporo a la representante del **Partido Accion Nacional C. Guimel Daleth Pacheco May**, y continuando con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales; a lo el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular favor de levantar la mano; y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden-----


**Punto número ocho.** Siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----


 5


  
Rosario G. C. he

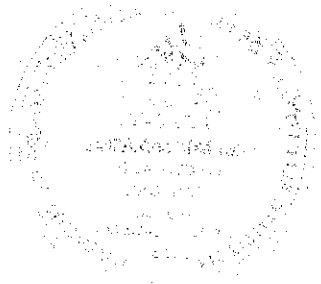


 Edwin A. Nolasco









10/10/10





Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 42 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 52 minutos. -----

Siendo las 17 horas con 52 minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión-----

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas.-----

Consejero Presidente Electoral **C. Edgar Martin Miranda Gamboa** , Consejero Electoral, **C. Alvar Herbe Gamboa Gamboa** , Consejero Electoral **C. Rosario Guadalupe Che Pool** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Ana Maria Gamboa Gamboa** con derecho a voz pero sin voto.-----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:-----  
**Partido Acción Nacional**; C. Guimel Daleth Pacheco May, **Partido Revolucionario Institucional** C. Herberth José Gamboa Gamboa; **Partido Morena** C. Nicanor Ake Avilés **Partido Nueva Alianza** C. Edwin Abraham Avilés Cocom; **Partido Redes Sociales Progresistas** C. Isidro de Jesús Cauich Caamal-----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Rosario G.C. he  
Edwin A. Avilés C.  
Cauich



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located in the upper middle section.

Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located in the upper right section.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.-----

**Punto número nueve.** Lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, pidió la dispensa de la lectura del acta, a lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Kantunil de fecha 10 de Marzo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo o la Secretaria Ejecutiva C. Ana María Gamboa Gamboa informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

**Punto número diez.** Acto seguido el Consejero o la Consejera Presidente C. Edgar Martin Miranda Gamboa solicitó al Secretario Ejecutivo o Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

**Punto número once.** Siendo este la Clausura de la Sesión; con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
Rosario C. Che  
Edwin A. Andrés C.  
[Other illegible signatures]





12/1/19




Orden del Día, el Consejero Presidente C. Edgar Martin Miranda Gamboa, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 10 de Marzo de 2021, siendo las 17 horas con 56 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. EDGAR MARTIN MIRANDA GAMBOA  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

  
C. ANA MARIA GAMBOA GAMBOA  
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

  
C. ALVAR HERBE GAMBOA GAMBOA  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

*Rosario G. Che*  
C. ROSARIO GUADALUPE CHE POOL  
CONSEJERA (O) ELECTORAL



*Rosario G. Che*  
*Edwin A. Diles G.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

*Daleth*

**C. GIMEL DALETH PACHECO MAY**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

*Herberth*

**C. HERBERTH JOSE GAMBOA GAMBOA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Edwin A Aviles C.*

**C. EDWIN ABRAHAM AVILÉS COCOM**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

*Nicanor*

**C. NICANOR AKE AVILES**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



**C. ISIDRO DE JESÚS CAUICH CAMAAL**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

*Rosario G-Che*

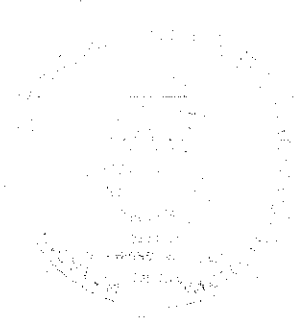
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kantunil en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de noVe foja(s) útil(es) escrita(s) a un (c) cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Kantunil Yucatán, a 10 de marzo de 2021.



## INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL KANTUNIL

El día 10 de Marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

### CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	Buenas	Ninguno
Techos	Buenas	Ninguno
Drenaje pluvial	Buenas	Ninguno
Ventanas	Buenas	Poner 2 tablas para cubrir las 2 ventanas de madera una de 2.5 x 2 metros y otra de 1 x 1 metros
Muros	Buenas	Ninguno
Cerraduras	Buenas	Ninguno
Pisos	Buenas	Ninguno

### CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	1
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	No
Delimitación de áreas	No
Anaqueles	No



### MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su



caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.

3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**C. EDGAR MARTIN MIRANDA GAMBOA**

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE KANTUNIL

C.c.p Archivo.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kantunil en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de dos foja(s) o(s) escrita(s) una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kantunil, Yucatán, a 10 de marzo de 2021.

